SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 NOV. 2013
OPERADOR 16
QUITO

ZHIPACC CIA. LTDA.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre

1. Información general

Zhipacc es una compañía limitada radicada en Ecuador.

Su actividad principal es la prestación de servicios de ingeniería civil y todo lo relacionado con esta actividad.

Legalmente constituida en el año 2012

Nota aclaratoria: Durante el año 2012 no hay ningún tipo de movimientos ya que se espera iniciar las actividades económicas en el año 2013.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en la unidad monetaria (U.S.D.) DOLARES AMERICANOS MONEDA DE ECUADOR.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PyMes, cuya responsabilidad es de los Administradores de la empresa, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la empresa en el Ejercicio terminado a dicha fecha.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible en el ente o en bancos se computará a su valor nominal. La tenencia de efectivo en moneda extranjera se convertirá a colones al tipo de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión

financiera cumpla las condiciones para considerarse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

4. Políticas Contables

4.1 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

4.1.1 En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Compensación de saldos y transacciones

4.2.1 Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

4.2.2 Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la empresa tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en la Cuenta de resultados.

4.3 Moneda Funcional y Transacciones en moneda extranjera

4.3.1 Moneda funcional y presentación

De acuerdo al plan de implementación de las NIIF que está ejecutando la empresa, la administración ha determinado que el dólar estadounidense es la moneda funcional que más fielmente representa los efectos económicos de las transacciones de la empresa.

Lo anterior se basa en el hecho de que la empresa vende el 100% de su producción a mercados nacionales.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la empresa se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación. El

sector de la construcción es eminentemente local y tiene, por lo tanto, la mayor parte de sus ingresos nominados en dólares.

4.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

4.4 Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos, edificios, las propiedades, planta y equipos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

La Empresa opta por presentar Propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, tal y como se establece en la SECCIÓN 17 de las NIIF´s para PyMes.

Asimismo se reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Los terrenos se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados pero se someten anualmente a un test de pérdida de valor. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Edificios	15 a 50 años
Maquinaria	10 a 30 años
Vehículos	7 a 10 años
Mobiliarios, accesorios y equipos	5 a 7 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

4.5 Activos intangibles

4.5.1 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 10 años).

4.5.2 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;

- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y

- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años.

4.6 Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

4.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

4.7 Inversiones

4.7.1 Instrumentos financieros

Entre los instrumentos financieros se incluyen:

a) los instrumentos primarios, tales como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, participaciones en la propiedad, entre otros;

b) los instrumentos financieros derivados, tales como opciones, futuros, contratos a plazo, entre otros, estén o no reconocidos, ya que cumplen la definición de instrumentos financieros. Los instrumentos derivados no producen necesariamente, ni en el comienzo del contrato ni al llegar al vencimiento, la transferencia del instrumento financiero primario subyacente;

c) un derecho o una obligación, de tipo contingente; por ejemplo, los avales cumplen la definición de activo financiero y de pasivo financiero, incluso

aunque muchos de tales activos y pasivos no cumplan las condiciones para su reconocimiento como elementos de los EEFF.

Los instrumentos derivados crean derechos y obligaciones, que tienen el efecto de transferir uno o varios de los riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente entre las partes que intervienen en la operación, y cumplen con lo siguiente:

a. su valor cambia en respuesta a los cambios:

   i. en un determinado tipo de interés,
   ii. en el precio de un instrumento financiero,
   iii. en el precio de materias primas cotizadas,
   iv. en el tipo de cambio,
   v. en el índice de precios o de tipos de interés,
   vi. en una calificación o índice de carácter crediticio, o
   vii. en otras variables;

b. no requiere una inversión inicial neta, o bien obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y

c. se liquidará en una fecha futura.

4.7.2. Política Contable (Instrumentos derivados)

Los instrumentos derivados deben imputarse contablemente en forma separada de los instrumentos financieros primarios y se reconocerán como cuentas a cobrar o como deudas por derivados financieros, según corresponda, discriminando debidamente las porciones corrientes y no corrientes (corto y largo plazo).

4.7.3. Política Contable (Instrumentos financieros)

El tenedor de un instrumento financiero que contenga simultáneamente un elemento de pasivo y otro de patrimonio neto, debe clasificar cada parte del instrumento por separado, clasificándolo como inversión o como cuenta a cobrar, de acuerdo con lo establecido precedentemente.

4.7.4 Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera sólo cuando se convierta, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, en acreedor o deudor respectivamente.

4.7.5. Políticas Contables

1. Para compras y ventas convencionales de activos financieros, puede optarse por reconocerlos o, en su caso, darlos de baja en cuentas, en el momento de la negociación o en el de la liquidación. A los efectos del presente Plan de Políticas Contables, se procederá al reconocimiento en el momento de la negociación, siempre que se trate de compras y ventas convencionales.

2. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad los valorará a su valor razonable ajustado por los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, sea que se trate de compra, emisión y/o colocación.

4.7.6. Categorías de activos y pasivos financieros a efectos de la medición posterior.

A los efectos de la medición de un activo financiero o un pasivo financiero después del reconocimiento inicial, los mismos se clasifican en cuatro categorías, a saber:

1. activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen a los activos y pasivos para su negociación en el corto plazo;
2. inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
3. préstamos y partidas a cobrar; y
4. activos financieros disponibles para la venta.

4.7.7. Políticas Contables

Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados: son activos financieros o pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

a) se clasifican como **mantenido para negociar**. Un activo o pasivo financiero se clasificará como mantenido para negociar si:

i.se adquiere o se incurre en él principalmente con **el objetivo de venderlo** o volver a comprarlo en un futuro inmediato;

ii.es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un **patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo**; o

iii.es un derivado (excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces).

b) En el **reconocimiento inicial**, son designados por la entidad para ser contabilizados **a valor razonable con cambios en resultados.** Una entidad sólo podrá realizar tal designación cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

i. con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos o para reconocer resultados negativos y positivos de los mismos sobre bases diferentes; o

ii.el rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tiene documentada, y se facilita internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad.

No serán consideradas dentro de la presente categoría **las inversiones en instrumentos de patrimonio que no coticen en un mercado activo**, y cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, por lo cual deberán ser **valuadas al costo**.

4.7.8. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Las presentes inversiones deben cumplir con las siguientes condiciones:

a) La intención efectiva de la entidad deberá ser expresada por escrito por el órgano directivo de la misma, (administrador, director, consejo, directorio, etc.)
b) Una entidad no podrá clasificar ningún activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento si, durante el ejercicio corriente o durante los dos anteriores, ha vendido o reclasificado un importe no insignificante de inversiones mantenidas hasta el vencimiento (la significatividad debe establecerse en relación con el importe total de inversiones mantenidas hasta el vencimiento), distinto de aquellas ventas o reclasificaciones que:

i.estén tan cerca del vencimiento o de la fecha de rescate del activo financiero (por ejemplo, a menos de tres meses del vencimiento), que los

cambios en los tipos de interés del mercado no tendrían un efecto significativo en el valor razonable del activo financiero;

ii.ocurran después de que la entidad haya cobrado sustancialmente todo el principal original del activo financiero a través de las amortizaciones previstas o mediante amortizaciones anticipadas; o

iii.sean atribuibles a un suceso aislado que no esté sujeto al control de la entidad, no sea recurrente, y no pueda ser razonablemente anticipado por la entidad.

La medición de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento será al **costo amortizado** más la porción devengada del resultado financiero al cierre del ejercicio, calculada según el método de la tasa efectiva, menos las desvalorizaciones por incobrabilidad y mora y las posibles cobranzas producidas.

4.9. Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados que:

a. no tienen cotización en un mercado activo;

b. no se mantienen para negociar en el corto plazo;

c. no fueron inicialmente designados como instrumentos financieros al valor razonable a través de resultados; y

d. no fueron designados inicialmente como disponibles para la venta ni deben ser asignados a esta categoría.

La medición de los préstamos y partidas a cobrar será al **costo amortizado**, que estará representado por la sumatoria de:

- ✓ el importe al que fue valorado inicialmente el activo o el pasivo financiero;
- ✓ menos los reembolsos del principal;
- ✓ más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento;
- ✓ menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

4.7.10. Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como:

a) préstamos y partidas a cobrar;

b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o

c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros disponibles para la venta se medirán a su **valor razonable.**

4.7.11. Baja en cuentas de un activo financiero

La baja en cuentas procederá cuando:

a. expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

b. se ceda el activo financiero, siempre que la cesión cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

4.7.12. Política Contable

Para compras y ventas convencionales de activos financieros, puede optarse por reconocerlos o, en su caso, darlos de baja en cuentas, en el momento de la negociación o en el de la liquidación.

2. A los efectos del presente Plan, se procederá al reconocimiento de la baja en cuentas en el momento de la negociación, siempre que se trate de compras y ventas convencionales.

5. Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del Grupo. Se incluyen en otros ingresos.

6. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de banano se reconocen cuando se entrega el producto y ha cambiado su propiedad. Lo anterior se determina en el

momento en que la fruta es embarcada. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de ECUADOR.

7. Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa:

7.1. Definición de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

(a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

(b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

7.2. Información a revelar

7.2.1. Fecha de autorización para la publicación

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

9. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes

(conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

12. Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

13. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los

inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

14. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la empresa. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la empresa al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Grupo.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

15. Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

16. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

17. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

18. Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

19. Beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa. Al final de cada cinco años de empleo, se lleva a cabo un pago del 5% del salario (que se determina de acuerdo a los doce meses anteriores al pago). El pago se efectúa en el quinto año, como parte de la nómina de diciembre. El Grupo no financia esta obligación por anticipado.

El costo y la obligación del Grupo de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente del Grupo, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos corporativos de alta calidad.

20. Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes del Grupo están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión del Grupo. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

20.1. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

20.1.1. Pagos por largos periodos de servicio

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

20.1.2. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

Gerente General
ZHIPACC CIA. LTDA.

Contador
RUC. 1715843569001
Verónica Shigoli

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 NOV. 2013
OPERADOR 16
QUITO

56224

Zhipacc Cía. Ltda.

Construcciones, Fiscalizaciones, Consultorías

Portoviejo, 18 de noviembre de 2013

Superintendencia de Compañías
21 NOV. 2013
Pablo 141149
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Yo, ZHINGRE ZAMBRANO ENRIQUE XAVIER con C.I. # 130884402-4 y en calidad de Representante Legal de la Compañía ZHIPACC CIA. LTDA. Ruc # 1792390524001, por medio de la presente, les hago entrega de manera física de las ***Notas a los Estados Financiero 2012*** que en el CCO (Certificado de Cumplimiento de Obligaciones) está pendiente, documento que con antelación fue entregado de manera digital a través del portal de trámites de la Super de Compañías, pero que por inconsistencias no fue validado. Por tal motivo hago entrega de los mismos para su respectiva validación.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA D COMPAÑÍAS - PORTOVIEJO - 18 NOV 2013 Margoree Zambrano

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS RECIBIDO 20 NOV 2013 Sra. Adela Villacís V. C.A.U. QUITO

Ing. Enrique Zhingre Zambrano
GERENTE ZHIPACC CIA. LTDA.

MATRIZ:
Calle E10 N86-77 y Av. Jaime Roldós Aguilera – Carcelén - Quito
Telf.: 02 6009775 – 0995250714 – 0985982057
E-mail: zhipacc@gmail.com

SUCURSAL:
Km 1.5 vía a Manta, Cdla. San Jorge, Av. San Jorge y 3era Transversal – Portoviejo – Manabí.
Telf.: 05 2550034 – 0985982057